



DECRETO N° 3.185

LAJA , octubre 28 del 2011

VISTOS:

- 1.- La Licencia Médica N° 29318062 presentada por CARLOS CIFUENTES CIFUENTES, Auxiliar, Grado 16° E.M.;
- 2.- Ley N° 18.883 de 1989, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones

CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal, y el estricto apego a la legalidad existente.

RESUELVO:

- 1.- **AUTORICÉSE** la Licencia Médica N° 29318062 presentada por CARLOS CIFUENTES CIFUENTES, Auxiliar, Grado 16° E.M., documento extendido por 09 días, a contar del 27 de octubre al 04 de noviembre del 2011.-

ANOTESE, COMUNIQUESE, ARCHIVESE.



Karina Sepulveda Mora
KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



Vladimir Fica Toledo
VLADIMIR FICA TOLEDO
LAJA ALCALDE

VFT/KSM/ARD/mes.-
DISTRIBUCION:!

- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno
- Interesado
- Archivo SSMM/